

Sesion del dia 5. de Noviembre de 1808.

Principió por la lectura de la Sesion del dia de ayer; del Estado de las fuerzas sutiles de los dias 2 y 3 del corriente; y de los Partes del General del 4.º Exército del 3 y 4. del mismo. En conformidad de lo acordado en la Sesion del dia de ayer, entró el Encargado del Ministerio de Hacienda en la Sala de Sesiones; y habiendo tomado asiento entre los Sres. Diputados, se propuso e indicó, que el objeto de haversele llamado era para enterarse S. M. desde quando empezava a tener efecto la propuesta de la Junta de Cadix aprobada por S. M. en la Sesion secreta del dia 2 del corriente; qual era el estado de la negociacion del empréstito de los quarenta millones de reales con la Nacion Inglesa, y como debia socorrerse la Tropa lo que restava de este año, en caso de que la referida propuesta no principiase hasta 1.º de Enero del año proximo. Huvó sobre este punto una larga discusion; hablaron varios Sres. Diputados; y despues de muchas observaciones que se hicieron, contesto el Ministro: Que la intencion era que la propuesta referida se llevase a efecto mas pronto oy que mañana, a cuyo fin debia haver parado oy a conferenciar con la Junta de esta Ciudad; lo que havia suspendido por presentarse en el Congreso en conformidad y obediencia de la orden de S. M., pero que lo executaria en el dia de mañana: Que para el socorro de los Presidios se contava con los Caudales de America, y creditos

Extranjeros: Fue en el Plan de la Junta solo se hablava de garan-
tir la Inglaterra el referido préstamo de los 40 millones; y que nada
faltaria de socorro a la Froga en los dias que mediasen hasta
que principiara la referida propuesta, por que estaban tomadas para
el efecto las providencias oportunas; y añadió tambien que venia au-
torizado por el Consejo de Regencia para decir a S. M., que aunque
todavia no se han parado los oficios correspondientes, a consecuencia
del plan aprobado, especifica el Embarco de Londres en esta Clara
perspectiva lisonjera sobre subsidios, a pesar de las circunstancias
en que se halla la Nación, fuera de numerario por no tenerle.

Resultando con esta contestacion satisfecha la duda que
motivo' haberse llamado al Congreso al Ministro de Hacienda,
lo expusieron a algunos Sres. Diputados, y el Sr. Presidente dijo
al Encargado de dho. Ministerio que podia retirarse. Lo verificó
en efecto, habiendo antes dado las gracias a S. M. por el honor
que le havia dispensado en darle asiento entre los Sres. Dipu-
tados.

Después que el referido Ministro se salió del Congreso, con-
tinuó una breve discusion, y se levantó la Sesion.

Antonio Larrazabal
Presidente. §

José de Cea
Dip. Sec.º

Juan de Balle
Dip. Sec.º